



## ANEXO 5: RESUMEN DE LAS INVERSIONES

*Ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.*

**CONVOCATORIA 2026**

## A. INVERSIONES Y OBJETIVOS

### A.1. Título del proyecto:

### A.2. Inversiones previstas y su relación con los productos transformados. (Marcar lo que proceda, según listado del Anexo I del Tratado)

- Las inversiones previstas están destinadas a mejorar la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios contemplados en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y el algodón, exceptuando del mismo a los productos de la pesca.
- Las inversiones previstas están destinadas a mejorar la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios incluidos en el Anexo I del TFUE, pero dan como resultado un producto no incluido en él, por lo que el régimen de ayudas se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas *de mínimos*.
- Las inversiones previstas están destinadas a mejorar la transformación, comercialización o desarrollo de productos alimentarios, distintos a los productos agrícolas del Anexo del TFUE, siempre y cuando la inversión se ubique en municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

### A.3. Con la realización de este proyecto se pretende: (Marcar lo que proceda, se debe cumplir al menos uno de ellos).

- OE4. Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, entre otras cosas reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
- OE5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, por ejemplo, reduciendo la dependencia química.

**A.4. Las inversiones que incluye este proyecto tiene por objetivo: (Marcar lo que proceda)**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	GASTOS SUBVENCIONABLES				
	a) Obra civil	b) Instalaciones, Maquinaria y equipos	c) Implantación de sistemas de gestión de calidad medioambiental <sup>1</sup>	d) Costes generales	e) Patentes y licencias
Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Potenciar la función del sistema agroalimentario como elemento diversificador de la estructura económica en las áreas rurales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mejorar la calidad y la seguridad alimentarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reducir las emisiones de Gases de Efectos Invernadero (GEI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Incorporar fuentes renovables de energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valorizar los residuos y materiales de origen agrícolas y ganadero, para aumentar la autosuficiencia energética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disminuir el consumo de energía, promover el ahorro y la mejora de la eficiencia energética	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Potenciar una gestión eficiente del recurso agua para mantener las masas de agua en buen estado, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Potenciar la innovación en el sector agroalimentario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<sup>1</sup> Implantación de algún sistema certificado: EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), ISO 14.001, ISO 14.046, ISO 50.0001, etc  
Modelo: 3676FO5

**A.5. Objetivos del proyecto que se pretenden cumplir al realizar la inversión:** *(Deberá indicar de forma clara y concisa cuál es la finalidad perseguida con las inversiones previstas en relación con los objetivos anteriormente expuestos)*

Objetivo 1	
Objetivo 2	
Objetivo 3	
Objetivo n	

**A.6. Inversiones previstas y su relación con los objetivos:** *(En relación al punto anterior, deberá describir cuáles son las inversiones previstas y su relación con los objetivos planteados)*

Objetivo 1	Inversión:
	Inversión:
	.
Objetivo 2	Inversión:
	Inversión:
	.
Objetivo 3	Inversión:
	Inversión:
Objetivo n	Inversión:
	Inversión:

**A.7. Desglose de las inversiones del proyecto:**

CONCEPTO			IMPORTE (€)
a)	1	Obra Civil	
b)	2	Instalaciones (Frigorífica, eléctrica, fluidos, incendios..)	
	3	Maquinaria y equipos (incluye TIC, hardware y programas informáticos)	
c)	4	Implantación sistemas de gestión calidad medioambiental	
d)	5	Gastos generales (honorarios, estudios..) <sup>2</sup>	
e)	6	Patentes y licencias <sup>3</sup>	
<b>TOTAL</b>			

<sup>2</sup>Máximo el 12% del importe total de los gastos subvencionables del proyecto de inversión.

<sup>3</sup> Máximo el 12% de las inversiones elegibles contempladas en los apartados anteriores a), b) y c).

## B. TEMPORIZACIÓN Y RESUMEN

B.1. **Calendario de las inversiones:** *(Deberá indicar las fechas previstas de inicio y finalización de las inversiones)*

Fecha Inicio <sup>4</sup>		Fecha fin <sup>5</sup>	
---------------------------	--	------------------------	--

B.2. **Evaluación ambiental:** *(Marcar lo que proceda)*

Sí  No  No procede

B.3. **Resumen de las inversiones:** *(Describa brevemente en qué consiste el proyecto de inversión)*

<sup>4</sup> El plazo de ejecución se inicia a partir del día siguiente al de la fecha del acta de no inicio de inversiones, emitida por los técnicos de la Dirección General Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En el caso de que no se levante acta en el plazo de un mes desde su solicitud, el plazo de ejecución se iniciará al día siguiente del transcurso de dicho mes y el solicitante podrá iniciar las inversiones y los gastos.

<sup>5</sup> Fecha fin del plazo máximo de ejecución: el 1 de abril del año siguiente de la convocatoria. Excepcionalmente, si la convocatoria se publica con posterioridad al 1 de octubre, ésta podrá establecer un plazo mayor que en ningún caso podrá exceder del 1 de octubre del ejercicio presupuestario siguiente.